

BOLETIN DE PRENSA

ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO EN CORPOCESAR

Teniendo en cuenta que el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 maneja un conjunto de elementos interrelacionados que requiere la participación de todos los funcionarios públicos de una entidad, es importante resaltar que actualizar e implementar este modelo le permite a la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, orientar al cumplimiento de los objetivos institucionales que maneje la organización.

De la misma manera es importante actualizar este modelo en Corpocesar porque ayudaría a fortalecer el Sistema Integrado de Gestión que tenga esta entidad. Cabe resaltar que en el momento en que se actualice este Modelo se podrá conocer el estado de cada una de las actividades o productos que vayan relacionados con los elementos o componentes que tenga la estructura del MECI.

Es importante resaltar que este Modelo se adopta bajo el decreto 943 de 2014 y es aplicado a todas las entidades públicas del Estado Colombiano.

El Dr. José María Orozco Jefe de Control Interno de Corpocesar, afirma que “actualizar este modelo en Corpocesar permitirá fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, de la misma manera sirve como herramienta para alcanzar los objetivos propuestos dentro de la Corporación”.

Actualizar el Modelo Estándar de Control Interno en “Corpocesar” ayudaría a implementar y a fortalecer el Sistema de Control Interno que tenga la Corporación con el fin de brindar calidad en sus servicios.



Stefania Alzate Escobar

Oficina de Prensa y Comunicaciones.

Tel. 5748960 Ext. 111

@CORPOCESAR

Móvil de contacto 3218426933

05/11/2014